

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB

Acta No: 38

Sesión: Ordinaria

Fecha: miércoles 06 de Nov 2019

Lugar: Estadio el Campín

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Jhon Franklin Pardo	Delegado	IDPAC		X	Delegado del Alcalde mayor de Bogotá
2	Yaroslav Delgado	Delegado	IDIGER	X		
3	Alberto Salazar	Delegado	UAECOB	X		
4	Cn. Hernán Menece	Delegado	MEBOG	X		
5	José María Leyton	Delegado	SDCRD	X		
6	Álvaro Guillermo Vargas	Delegado	SDG		X	
7	Fernando Sánchez	Delegado	SDSCJ	X		
8	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios F.C.		X	
9	Viviana Vaquero	Delegado	Tigres F.C.		X	
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad		X	
11	Leila Bernal Martínez	Delegado	Santa Fe	X		
12	Hernando Parra	Delegado	Bogotá F.C.	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Fernando Sánchez Jacobo	Funcionario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Julián Díaz	Representante	IDPAC	X		
2	Steven Castro Gamboa	Representante	Transmilenio S.A		X	
3	Ascanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo		X	
4	Joana Suarez	Representante	IDRD	X		
5	Fabián Gil	Representante	FDLT	X		
6	Ingrid Pérez	Representante	SDG	X		
7	Oswaldo Vargas	Representante	IDPAC	X		
8	Sandra Alvarado	Representante	SDS	X		
9	Alonso Cardenas	Representante	Millonarios F.C		X	
10	Stefanny Barreto T	Representante	SDSCJ	X		
11	Carlos A. Moreno	Representante	Alcaldía Local de Kennedy	X		
12	Edwin Sánchez	Representante	MEBOG		X	
13	Alirio Amaya	Representante	Personería de Bogotá	X		
14	Dayro Quitian	Representante	IDRD	X		
15	David Bautista	Representante	MEBOG	X		
16	Edwin Sánchez	Representante	MEBOG		X	
17	Iván Perdomo	Representante	Personería de Kennedy		X	
18	Carlos Rodríguez	Representante	Personería de Teusaquillo		X	
19	Jammer Ocampo	Representante	Independiente Santa Fe	X		
20	Raúl Hernández	Representante	MEBOG		X	
21	Andrés Romero	Representante	MEBOG		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

N.º	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Indira Ruidira	Representante	P.U.K	X		
2	Rafael Rubiano	Representante	Comunidad Santaferense	X		
3	Clemencia Torres	Representante	EVENMEC	X		
4	Juan Leon	Representante	Disturbio Rojo	X		
5	Sergio Bautista	Representante	Disturbio Rojo	X		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quorum
2. Evaluación de partido (Santa Fe Nacional)
3. Partidos:
Bogotá F.C. vs Boyacá Chico
Santa Fe vs América
4. Denuncia Comité Fútbol

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Al iniciar la sesión se confirma la asistencia de 6 de las 9 entidades que conforman la CDSCCFB de acuerdo a lo establecido en los Decretos 599 de 2013 y 622 de 2016.

Evaluación de partido (Santa Fe Nacional)

Partidos:

- Bogotá F.C. vs Boyacá Chico
- Santa Fe vs América
- Bogotá vs Fortaleza
- Denuncia Comité Fútbol

2. EVALUACION DE PARTIDOS:

Para el partido entre Santa fe y Nacional se presentaron dos riñas constantes por más de 10 minutos entre las barras Los del Sur y Nación Verdolaga, uno de los hinchas de Nacional fue lesionado con arma blanca por uno de su mismo grupo de Los del Sur, estos venían en un bus de Medellín.

La SDS informó que la persona herida fue atendida y trasladada al hospital de Engativá el cual sufrió una herida con arma blanca a la altura del tórax costado derecho, otra persona de sexo femenino fue golpeada con un celular en el ojo, la cual fue trasladada al hospital de San José, también dejó en claro que los hinchas se alteraron y nos estaban solicitando que se le entregara nuestros insumos hospitalarios y con mucha insistencia nos estaban solicitando el alcohol.

La policía informó que la persona con el arma blanca fue capturada en flagrancia y se puso a disposición de la fiscalía, se individualizó, en el tema de las riñas no se pudo realizar ningún comparendo por la cantidad de personas que se encontraban dentro de la tribuna, eran demasiadas y por consiguiente se trató de evitar un gran choque entre los barristas y la policía.

Desde el PMU se pudo observar todas las riñas creadas por estas barras, tenemos que solicitar información a la comisión de Medellín que se nos informe que trabajo se están haciendo con la barra Los del Sur, porque si vienen a Bogotá a pelear y crear conflictos tenemos que tomar todas las medidas de seguridad necesarias, si están armados tienen que aplicar el código de policía e individualizar a estas personas.

Adicionalmente, es importante concluir que la barra Nación Verdolaga viene cumpliendo con los compromisos adquiridos. A diferencia de la barra "Los del Sur", la cual nos ha generado varios inconvenientes.

La MEBOG solicita una restricción para esta barra, puesto que se tienen todos los argumentos y pruebas como material filmico y todas las pruebas necesarias para tomar una sanción drástica, ya que con estas barras se llegaron a unos acuerdos y no cumplieron en absoluto, no podemos seguir esperando a que ellos quieran colaborar, ya es hora de tomar una decisión.

De acuerdo al protocolo en el numeral 6.1, está establecido las sanciones a tomar por reincidencia y por mal comportamiento., manifiesta claramente que si la barra reincide en su mal comportamiento se les puede aplicar de 5 a 10 fechas.

3. Partido Bogotá F.C vs Boyacá Chico del Torneo Águila, fecha cuarta de los cuadrangulares, partido que se realizará en el Estadio de Techo, el día sábado 9 de noviembre a las 3:00 pm, el club Bogotá F.C. solicita que el partido sea de verificación, según el decreto 1717 del Ministerio del Interior, no se puede vender boletas a los alrededores del estadio, ni afuera del estadio, por lo que solicitamos a la comisión sin embargo, solicita que se le autorice la venta de las boletas en la casilla del estadio lo cual ayudaría a suplir algunos gastos, porque durante todo el torneo han vendido aproximadamente unas 55 boletas y nuestros gastos han sido muy altos y superiores a los ingresos

La SSCJ informa que según el Decreto 599 de 2013, título 6 no es permitido la venta de boletas el mismo día en las taquillas del escenario, por lo tanto, la Comisión se abstiene de dar ese permiso, puesto que la norma se tiene que cumplir y no es posible dar esa autorización.

Así mismo, lo ratifica el IDPAC, por lo tanto, de debe cumplir la norma y no se puede por encima la normatividad porque se podría tener inconveniente por extralimitación de funciones.

La Personería de Bogotá manifiesta que el Decreto 1717 es muy claro, en cuanto a esa solicitud, sin embargo, se recomienda que se esté muy pendiente de su modificación y actualización a través de la Comisión Nacional de Fútbol en el mes de enero para se presenten las solicitudes correspondientes en el tema de la venta de la boletería.

No hay observaciones adicionales por parte de las entidades, se está de acuerdo con esta categorización, sin embargo, se recuerda al club, que se debe atender las solicitudes y observaciones de las entidades y dar cumplimiento a los recursos establecidos para el evento.

PARTIDO BOGOTA VS FORTALEZA partido que se realizara a las 3.00pm en el Estadio de Techo el día miércoles o jueves, solicita que sea de verificación.

No hay observaciones por parte de las entidades, se está de acuerdo con esta categorización, sin embargo, se recuerda al club, que se debe atender las solicitudes y observaciones de las entidades y dar cumplimiento a los recursos establecidos para el evento.

PARTIDO SANTA FE VS AMERICA DE CALI

Representante de la barra barón Rojo quien informa que los integrantes de la barra se han reunido y se tratan los temas y compromisos a los cuales se llega con la Comisión, adicionalmente, lamentan la muerte del hincha de Millonarios, Reconociendo que es una vida que se pierde, pero infortunadamente no puede responder por todas las personas que son hinchas del América y que además, no hacen parte de la barra y del grupo de trabajo, y se tiene toda la voluntad de mejorar, en Cali se ha realizado un buen trabajo y según ellos siguen mejorando, los integrantes de las barras están asistiendo a todas las reuniones que se cita tanto en Cali como en Bucaramanga, desde la asamblea se trabaja y colabora para que la sana diversión y la buena convivencia permanezca en las tribunas de todos los estadios del país, y se tiene toda la voluntad de seguir con el proceso de mejorar en su conducta y mantener la tolerancia, están trabajando

con mucha responsabilidad y con todo el compromiso, cuando se presenta alguna riña se trata de separar y de que esas cosas no ocurran por el respeto a las demás personas que asisten al estadio.

La CDSCCFB agradece la asistencia al sesión de Comisión y se espera que los responsables de la muerte del joven de millonarios judicializadas conforme a la ley, el otro tema que hay que mirar es el del hurto de banderas, porque según el protocolo, eso genera una restricción total de ingreso al estadio, hasta tanto no se haga la devolución de esa bandera a la comunidad santafereña no se puede dar ingreso al estadio, ni a la ciudad, adicionalmente el paso de una tribuna a otra también es otro problema creado por esta barra y el deber es aplicarle el código de policía de acuerdo al infracción que se esté cometiendo.

Representante de la barra Disturbio Rojo solicita que se les autorice el ingreso para el día sábado en el Campín en el sector que disponga o se autorice, ya que es un partido de semifinales, y da agradecimiento por la colaboración y el apoyo durante estos cuatro años que nos ha brindado.

La SDSCJ informa que se tienen una denuncia por parte de hinchas de millonarios de la parte oriental, los cuales manifiestan que los hinchas del América de Cali robaron un pedazo de una de sus banderas, situación que resulta preocupante, porque muchas vidas se han perdido por estos elementos.

Representante del club Santa Fe manifiesta que es muy importante saber si la CDSCCFB permite o no para el día sábado el ingreso de las barras de América de Cali, porque de eso depende las medidas de seguridad, la venta de boletería y para la asignación de la respectiva tribuna, la preocupación es tenerlos por ahí en el estadio revueltos, creado toda clase de problema es mejor es tenerlo en una tribuna concentrado, entonces pues la comisión es la que tiene que tomar las restricciones correspondientes.

El IDPAC manifiesta que se tiene la información que hinchas de Millonarios tienen pensado llegar al estadio para atacar y cobrar la vida de su compañero, el cual falleció en la estación de la Universidad Nacional de Transmilenio, es algo a lo que debe prestarse atención.

La MEBOG informa que inteligencia ha obtenido información, en cuanto a la rencilla que quedo generada desde la muerte del joven de Millonarios, por lo tanto, hay que estar pendientes de cualquier riña que se presente, según ellos están uno a cero, entonces ellos lo que manifiestan es que se ganan o se empatan pero que no se van a dejar ganar.

La Secretaría de Cultura, manifiesta que se debe tomar alguna restricción sobre estas barras ya que el tema de la devolución de la bandera no se ha efectuado y además no se cumple con los compromisos.

La Personería de Bogotá manifiesta que se debe tener la capacidad de controlarlos, con todas las medidas de seguridad correspondientes para evitar cualquier tipo de choque que se presente entre estas barras, los mensajes y comunicaciones deben de ser muy claros y concretos a cada uno de ellos o de sus representantes, reiteras como personería que cualquier medida que se tome debe estar enmarcada de acuerdo lo establecido en el protocolo y además se les debe exigir un buen comportamiento en todos los eventos deportivos.

Se solicita a la Comisión que se someta a votación la decisión de restringir o no a las barras de América de Cali.

Después de someter a votación y por unanimidad de todas las entidades, se toma la decisión de realizar la respectiva restricción por 5 fechas, estas decisiones son enmarcadas en el protocolo, los hinchas y aficionados solo podrán ingresar con su respectiva camiseta solamente, no se pueden ingresar elementos de animación, para los barristas del América de Cali se debería aumentar el valor de la boleta y a si serian menos personal que va a entrar a la tribuna, pero esa decisión ya la toma el club.

La Personería de Bogotá, recomienda que las decisiones que se toman se podrán tomar hasta el 30 de diciembre, porque para esa fecha se da por terminado el protocolo.

IDPAC revisaremos una semana antes el vencimiento del protocolo para que todas las entidades den su respectiva actualización al respecto para que el nuevo año se empieza con el protocolo aprobado y que se pueda aplicar.

La CDSCCFB solicita al club que este mensaje debe quedar muy claro y explícito en sus canales de información, para que estas barras no tengan ninguna excusa posterior, debe quedar claro para todas las comisiones del país.

El IDIGER manifiesta que se hará coordinación con el PMU del evento que se estará desarrollando en el Movistar Arena, para revisar el tema de movilidad.

La representante de Santa Fe informa que Bancolombia es uno de los afiliados e informa a la Comisión que ellos harán una batucada en el intermedio del partido y quizá se regalen algunas cachuchas y entrega de volantes de publicidad para ese día.

Representante de la Comunidad Santafereña agradece a las entidades por el apoyo y la colaboración que han recibido al igual que al Intendente bautista y toda la policía, porque se ha logrado que el estadio sea de puertas abiertas para todos los equipos, es necesario hacer énfasis en todos los acuerdos con gran madurez y responsabilidad para el próximo periodo que se viene en el año 2020.

La SSCJ informa que el día 14 de noviembre se va a celebrar en la ciudad de Medellín el Primer Congreso De Futbol y Convivencia, es bueno que todas las entidades conozcan y si alguno desea asistir se debe indicar la intención para informar a la Alcaldía de Medellín, quienes son los organizadores de dicho evento.

Para el partido del día sábado 09 de noviembre: se definió:

- Se dispone de puertas abiertas a los aficionados e hinchas del equipo visitante, los cuales se podrán ubicar en la tribuna de oriental general norte.
- No habrá ingreso de las barras de América de Cali.
- La edad para ingresar a las tribunas es la siguiente:
 1. Tribuna Sur desde los 14 años de edad.
 2. Tribuna Norte desde los 5 años hasta los 12 años de edad.
 3. Tribunas de Oriental General Norte desde los 14 años de edad.
 4. Tribuna Occidental desde los 5 años de edad.

En constancia firman:


JHON FRANKLIN PARDO SANCHEZ
Presidente


FERNANDO JACOBO SANCHEZ
Secretario técnico

Anexo: Lista de asistencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 1 de 2

CDSCCFB - FECHA 06-11-2019

SESIÓN N° 38

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Indira Ruidiaz Obdena	Personeria K	3144437073	iruidiaz@personeria-bogota.gov.co	<i>[Signature]</i>
2	José María Leiton	SCRD	3002685028	jose.leiton@scr.gov.co	<i>[Signature]</i>
3	Yaroslav Delgado Varela	IdiyeR	8007160036	ydelgado@idiye.gov.co	<i>[Signature]</i>
4	INGRID PEREZ CEIS	S.D.G.	3227665237	ingrid.perez@sgobogota.gov.co	<i>[Signature]</i>
5	ALICIA AMOYA	PERSONERIA	3118579288	fdamoya@personeriabogota.gov.co	<i>[Signature]</i>
6	Alberto Salazar Unzueta	ASACOB SGB	3507347475	asalazar@asacobbogota.gov.co	<i>[Signature]</i>
7	Alexander Or	PER Oriztel	3017369880	Morriзон@Hotmail.ru	<i>[Signature]</i>
8	Sergio Benavente	DRB integrant	3002760919	s.david.01@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
9	Juan Luis R	DRB	3016989635	juanluis@Hot	<i>[Signature]</i>
10	Diana Suarez	IDRD	3144491812	estandioelcampesin@idrd.gov.co	<i>[Signature]</i>
11	Fabian del Montoya	FDLT	3102431814	fabian.f.d.montoya@gmail.com	<i>[Signature]</i>
12	DAIRO JOSE QUITIAN	IDRD	3057681163	dairo.quitian@idrd.gov.co	<i>[Signature]</i>
13	Sandra Alvarado P	SDS SGR ED	3134640836	salvarado@solabogota.gov.co	<i>[Signature]</i>
14	Clemencia Torres Cabrera	Evenmec.	3118741757	administracion@evenmec.com	<i>[Signature]</i>
15	carlos A Moreno	ALK	3102495862	mat9662@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
16	Leyla A. Bernal Martinez	Santa Fe	3132510919	geografia.administracion@ciudadanasantafe.gov.co	<i>[Signature]</i>
17	JAMER OLAVINO B.	Santa Fe	3022916897	oficina@ciudadanasantafe.gov.co	<i>[Signature]</i>
18	HERNAN MEHESSES	MEBOG	3505516840	mebog.carran@gmail.com	<i>[Signature]</i>
19	David Bautista Rodriguez	PANEL BARRAS	3115233789	david.bautista@gmail.com	<i>[Signature]</i>
20	Oswaldo Vargas GN	IDPAC	3204940312	oswaldo1985@gmail.com	<i>[Signature]</i>
21	RAFAEL RUBIANO PEDRAZA	COMUNISTATER	3212581909	rafael.carran@ciudadanasantafe.gov.co	<i>[Signature]</i>
22	FERNANDO SAUCHEZ	S.S.C.J.	3223055315	fernando.sanchez@sgobogota.gov.co	<i>[Signature]</i>
23	Steffany Barranto T	SDSCJ-Dirección	310824272	stefanny.barranto@ciudadanasantafe.gov.co	<i>[Signature]</i>
24	Julius V	TI PLIC	310302418		<i>[Signature]</i>



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 2 de 2

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nº	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS